LA SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES PARA CIEGOS A LOS PRESIDENTES DE TODOS LOS CLUBES FEDERADOS DE DEPORTES DE CIEGOS DE ANDALUCÍA Y AL PRESIDENTE DE FADEC.

De conformidad con la Circular 23/2001 y los Oficios-Circulares 53/2001 y 2/2003 de la Dirección de Cultura y Deporte de la ONCE y de acuerdo con los estatutos de la Federación Andaluza de Deportes para Ciegos (FADEC) en lo referente a la organización de competiciones y actividades deportivas oficiales de ámbito autonómico, se le comunica la realización de la siguiente:

Denominación: I Jornada de natación inclusiva

Fecha: sábado 9 de marzo de 2019.

Horario: 16:00 a 21:00 horas

Lugar: Polideportivo San Pablo (Sevilla), C/ Doctor Laffón Soto

Los clubes deberán remitir por correo electrónico a la FADEC (fadec@once.es) y a Álvaro Sacaluga (jsla@once.es) la inscripción de todos sus participantes, así como las propuestas de los posibles gastos ocasionados por el desplazamiento para la participación en la actividad, en su caso, antes del día 22 de febrero a las 14:00 horas. De lo contrario, esta federación no gestionará ni asumirá los gastos derivados de esos desplazamientos.

Para esta convocatoria no es necesario disponer de licencia federativa.

El objetivo de esta competición es el de dar la posibilidad a los benjamines de participar en una competición a la vez que comprobar los resultados en los entrenamientos de los nadadores que participen. Los tiempos que aquí se obtengan tendrán carácter oficial para cualquier competición puesto que los cronos son oficiales y homologados.

Se comunica, que según expresa el artículo 104 de la nueva Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía, quienes practiquen deporte con licencia para participar en competiciones y actividades oficiales, tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles de dopaje en los supuestos y condiciones que reglamentariamente se establezcan. Por lo que en cualquiera de nuestras actividades se podrán realizar estos controles.

Se ruega la difusión de esta convocatoria entre los miembros de los clubes federados de deportes de ciegos de Andalucía y los afiliados a la ONCE de ésta comunidad autónoma, debiéndose hacer una promoción especial entre la población infantil y juvenil.

En Sevilla, a 13 de febrero de 2019

Nuria García Jurado
Secretaria General